

**Mecanismo de Participación y Seguimiento Comisión Intersectorial Sistema Distrital de Cuidado
ACTA No. 1 de 2021
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 24 de septiembre de 2021

HORA: 10:20 a.m.

LUGAR: Presencial CDC Simón Bolívar (Cl. 165 #7-52, Bogotá) y virtual plataforma Zoom

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante Consejo Consultivo de Mujeres	Consejo Consultivo de Mujeres	X		
Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Consejo Distrital de Discapacidad	Consejo Distrital de Discapacidad	X		
Sara Lineth Rodríguez	Representante Consejo de infancia y adolescencia	Consejo de infancia y adolescencia	X		
Aura Rosa Cabra	Representante Consejo Distrital de Sabios y Sabias	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	X		
Omaira Jimena Telpiz Fuelgan	Representante Consejo Distrital de Mujeres Indígenas	Consejo Distrital de Mujeres Indígenas	X		
Juddith Jackeline Alban Becerra	Representante Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.		X	Delegó a Sevigne Copete García
Juanita Melisa Gómez Cerón	Representante Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogota	Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogota	X		
Miyu Alarcón	Representante Consejo Consultivo LGBT	Consejo Consultivo LGBT	X		
Tatiana Otavo Herrera	Representante	Organizaciones de	X		

	Organizaciones decuidadoras y cuidadores			
--	--	--	--	--

SECTORES ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Rodríguez Franco	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Xinia Navarro	Secretaria Distrital de Integración Social	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Gina Gonzalez	Subdirectora de gestión y evaluación de políticas en salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Fernanda Cepeda	Líder género diversidad y cultural ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		
Virginia Torres	Asesora de despacho	Secretaría de Educación Distrital	X		
Claudia Molina	Jefe de recreación	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		
Carolina Bucheli	Apoyo técnico	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Parra Romero	Subsecretaria de Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
Natalia Moreno Salamanca	Líder Técnica del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yolanda Corzo	Integrante Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado	Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Anexo 1. Evidencia de asistencia virtual plataforma Zoom.

ORDEN DEL DÍA:

1. Sistema Distrital de Cuidado: principales avances e impacto
2. Intervenciones de los integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado
3. Conclusiones y cierre

1. Verificación del quórum.

Diana Rodríguez Franco, Secretaria Técnica de la instancia, verificó la presencia de las nueve (9) representantes que componen el Mecanismo de Participación y Seguimiento. Contando con quorum para dar inicio a la sesión.

2. Aprobación orden del día.

Diana Rodríguez Franco, agradeció la presencia de las diferentes representantes en la sesión y presentó el orden del día del Mecanismo de Participación y Seguimiento el cual se aprobó de forma unánime por las asistentes:

1. Sistema Distrital de Cuidado: principales avances e impacto
2. Intervenciones de los integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado
3. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

1. Sistema Distrital de Cuidado: principales avances e impacto (*Anexo 3. Presentación Mecanismo de Participación*).

Xinia Navarro, Secretaria Distrital de Integración Social, inició la sesión explicando que el Sistema Distrital de Cuidado es resultado del compromiso de la administración de la alcaldesa Claudia López con las mujeres, especialmente con las mujeres cuidadoras y señaló que los aportes de la ciudadanía son fundamentales para el proyecto. Finalmente, agradeció la presencia de las integrantes de la instancia.

Acto seguido, la secretaria Diana Rodríguez inicio mencionado que el Mecanismo de Participación y Seguimiento está pensado como un espacio de construcción colectiva entre la administración distrital y la ciudadanía. Indicó que el Sistema Distrital de Cuidado es un logro de la administración distrital, el Concejo de Bogotá y la ciudadanía en general.

En seguida, explicó que para el diseño del Sistema se desarrolló un diagnóstico en el cual evidenció que:

- En Bogotá hay altas demandas de cuidado, debido a que la pirámide poblacional está cambiando y la población está envejeciendo por lo cual las demandas de cuidado cambian y debe pensarse su atención desde las políticas públicas.
- Existe una distribución inequitativa del trabajo de cuidado: mientras 9 de cada 10 mujeres realizan trabajo de cuidado no pago en Bogotá, solo 6 de cada 10 hombres lo realizan.
- Existe una cultura machista, en donde los hombres (53,8%) y las mujeres (52.2%) creen que las mujeres son más aptas para el trabajo doméstico.

Adicionalmente, señaló que se cuenta con una caracterización de las cuidadoras en Bogotá que señala lo siguiente:

El 30% de las mujeres de la ciudad (1,2 millones) se dedican - de forma exclusiva a los trabajos de cuidado no pagos al interior de los hogares.

Esto ha generado una pérdida de oportunidades para las mujeres cuidadoras:

- El 70% tiene como máximo nivel educativo el bachillerato.
- El 90% vive en hogares de estratos 1,2 y 3.
- El 21% sufre enfermedades crónicas diagnosticadas.
- El 33% no realiza actividades deportivas, culturales o recreativas.¹

La secretaria de la mujer indicó que desde sus inicios el Sistema Distrital de Cuidado ha contado con la participación de la ciudadanía. Señaló que para el desarrollo de este se han realizado espacio distritales y locales

Distritales: 39 grupos focales, 25 entrevistas y 2 jornadas de diálogo para el desarrollo de la estrategia de cuidado a cuidadoras y de transformación cultural.

Locales: 6 encuestas a mujeres cuidadoras para definir franja horaria más adecuada para ellas en cada Manzana del Cuidado, 20 diálogos ciudadanos, 3 encuentros interlocales y 19 laboratorios cívicos.

Seguidamente, Diana Rodríguez explicó que ante esta problemática el Sistema Distrital de Cuidado articula servicios para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre Distrito, Nación, sector privado, comunidades y hogares, con el fin de equilibrar la provisión de cuidados para que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos.

Adicionalmente, indicó que el Sistema Distrital de Cuidado opera a través de las Manzanas del Cuidado, las Unidades Móviles del Cuidado, el programa de Cuidado Casa a Casa y otras unidades operativas del cuidado.

Explicó que el Sistema cuenta con servicios para cuidadoras (formación y respiro), personas que requieren cuidado (servicios de cuidado) y ciudadanía en general (transformación cultural).

Acto seguido, presentó la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, la cual tiene como propósito coordinar, articular y hacer la gestión intersectorial de las entidades que hacen parte del Sistema para definirlo, implementarlo y hacerle seguimiento. Indicó que la Comisión está compuesta por trece (13) sectores de la administración y cuenta con una Unidad Técnica de Apoyo, así como con un Mecanismo de Participación y Seguimiento. Por último, señaló que por medio de la circular 001 de la Comisión se crearon las mesas locales para articular el Sistema en territorio.

Posteriormente explicó que las Manzanas del Cuidado son un conjunto de equipamientos distribuidos en un área acotada, articulados por medio del espacio público, que proveen servicios para las personas que cuidan y para quienes requieren cuidado y señaló que las manzanas de cuidado se priorizan de acuerdo con un criterio técnico. En seguida, dio paso a la explicación del Índice de Priorización de las Manzanas del Cuidado.

El IPMC cuenta con 4 criterios de focalización territorial:

1. Demanda de cuidado:
 - a. % de menores de 5 años

¹ Fuente: GEIH (2020) y ENUT (2017 y 2021) - DANE

- b. % de mayores de 80 años
 - c. Relaciones de dependencia
2. Densidad de mujeres cuidadoras:
 - a. % de mujeres de 15 años o más que realizan actividades en el hogar exclusivamente.
 - b. % de hogares monoparentales de mujeres con presencia de menores de 15 años.
 - c. % de hogares monoparentales de mujeres con presencia de mayores de 64 años.
3. Indicadores de pobreza:
 - a. Índice de Pobreza Multidimensional en hogares con jefatura femenina
 - b. % de hogares de mujeres pobres- Base Maestra
4. Presupuestos participativos
 - a. Resultados votación concepto de gasto: “Estrategia Cuidado a Cuidadoras, Cuidadores y Personas Con Discapacidad”

Indicó que a la fecha se han inaugurado (7) manzanas del cuidado y presentó los avances con corte al 21 de septiembre de 2021 para cada una:

- Ciudad Bolívar. Inauguración 27 de octubre. 4.495 atenciones
- Bosa. Inauguración 9 de noviembre. 9.335 atenciones
- San Cristóbal. Inauguración 8 de marzo. 2.746 atenciones
- Usme. Inauguración 31 de mayo. 1.000 atenciones
- Los Mártires. Inauguración 15 de junio. 1.023 atenciones
- Kennedy. Inauguración 22 de julio. 1.793 atenciones
- Usaquén. Inauguración 24 de septiembre.

La secretaria explicó que las Manzanas del Cuidado se implementan incorporando el enfoque diferencial y señaló la experiencia de la Manzana de Los Mártires la cual opera de acuerdo con las necesidades de la población cuidadoras LGBTI, trans y la que realiza actividades sexuales pagadas. En seguida, señaló que las Manzanas del Cuidado a inaugurar en lo que resta del año 2021 serán en la localidad de Santa Fe y Engativá.

Seguidamente, explicó en qué consisten las Unidades Móviles de servicios de cuidado e indicó las rutas de operación actual y los avances en su implementación:

- Urbana: Suba (UPZ Rincon), Usme (UPZ Gran Yomasa) y Engativá (UPZ Álamos). 4.514 atenciones (corte a 21 de septiembre)
- Rural: Suba (Vereda Chorrillos) Ciudad Bolívar (Vereda Pasquilla) y Sumapaz (Vereda San Juan). 2.795 atenciones (corte a 21 de septiembre)

La secretaria Diana Rodríguez indicó que el Sistema también tendrá servicios de cuidado Casa a Casa para las cuidadoras que no puede acceder a las manzanas y las unidades móviles. Explicó que este servicio busca reducir el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado dentro de los hogares, para que las cuidadoras accedan a servicios que generen oportunidades para su autonomía y desarrollo personal.

Finalmente, la secretaria indicó que el Sistema Distrital de Cuidado fue territorializado en el POT con 36manzanas del cuidado, 9que dejará la administración actual y 25 que se implementaran por fases desde el 2024 hasta el 2035. Indicó que para este propósito se diseñó una manzana del cuidado prototipo que orientará la construcción de las manzanas del cuidado.

2. Intervenciones de los integrantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

La secretaria Diana Rodríguez cedió la palabra a las representantes de los Consejos Consultivos Distritales y a las organizaciones de cuidadoras y cuidadores, quienes realizaron los siguientes comentarios:

- **Guillermina Sepúlveda Oviedo - Consejo Distrital de Discapacidad:** Agradeció la presencia de las integrantes en la primera sesión del Mecanismo de Participación y Seguimiento e indicó que el Sistema Distrital de Cuidado es un programa valorado positivamente por el Consejo Distrital de Discapacidad y señaló que uno de los requerimientos de esta instancia es la ampliación de servicios de cuidado para personas con discapacidad para poder liberar el tiempo de sus cuidadoras. Asimismo, sugirió implementar programas para las personas mayores con discapacidad y resaltó la importancia de profundizar en proyectos productivos para las cuidadoras y para las personas que requieren cuidado.
- **Edna Iliana Ortega Hernández - Consejo Consultivo de Mujeres:** Realiza la solicitud expresa del Acuerdo 624 del 2015 sobre caracterización de las cuidadoras y cuidadores en el distrito, explica que es claro que la pandemia COVID 19 ha dejado muchos hogares con cabeza de mujeres y sin redes de apoyo que en la gran mayoría son familiares línea consanguínea padre y madre, es necesario tener en cuenta sus contextos sociales diferencias y diversidades. Indica que, si se realiza un análisis de atenciones con referencias a las 7 manzanas, la atención llega 1%, por ello sugiere diversificar y maximizar la atención y los servicios para llegar a la cobertura que se desea del 99%. Señaló que el Sistema se debe enfocar en sacar mujeres con tecnologías o profesionales que logren una mejor calidad de vida no basadas en un salario mínimo, ni en subsidios sino en fortalecer sus capacidades durante largo tiempo, así se lograra el mejoramiento de sus condiciones y empoderamiento, por lo anterior es importante que este acompañamiento a las mujeres no solo sea para las capacitaciones, sino que sea un proceso de mínimo de 1 a 3 años en donde se pueda desarrollar sus capacidades, fortalecerlas y lograr cambios en su calidad de vida.
- **Miyu Alarcón - Consejo Consultivo LGBT:** Señaló la importancia de redistribuir el tiempo de las mujeres. Indicó que es necesario realizar un trabajo pedagógico para la transformación cultural de los roles de poder y de género para que las mujeres puedan incursionar más en los espacios de participación política, sugirió fortalecer este componente en el Sistema. Explicó que desde el Consejo Consultivo LGBT sugieren dar un enfoque al Sistema Distrital de Cuidado más cercano a la ciudadanía e indicó que se están construyendo más sugerencias para el Sistema desde las mujeres lesbianas, bisexuales y pansexuales de Bogotá que se harán llegar a la secretaría técnica.
- **Aura Rosa Cabra- Consejo Distrital de Sabios y Sabias:** Indicó que el Consejo Distrital de Sabios y Sabias puede apoyar la divulgación del Sistema Distrital de Cuidado y sus servicios en las 20 localidades que tienen representatividad en la instancia. Asimismo, sugirió implementar estímulos para las cuidadoras como certificación en saberes de cuidado, acceso a seguridad social, ingresos económicos y realizar campañas culturales enfocadas a los hombres para involucrarlos en el trabajo de cuidado. Por último, invitó a la secretaria Diana Rodríguez a realizar una capacitación sobre el Sistema Distrital de Cuidado en el Consejo Distrital de Sabios y Sabias.
- **Juanita Melisa Gómez Cerón- Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá:** Explicó que las mujeres gitanas en su mayoría se dedican de forma exclusiva al trabajo de cuidado e indicó que en su comunidad hay varias personas con discapacidad que no han accedido a los servicios del distrito. Sugirió brindar incentivos a las mujeres cuidadoras para valorar y resignificar el trabajo de cuidado que ellas realizan.
- **Tatiana Otavo Herrera- Organizaciones de cuidadoras y cuidadores:** Indicó que el trabajo de las organizaciones de cuidadores y cuidadoras ha sido poco reconocido y ha sido asumido principalmente con recursos propios de las cuidadoras, por esta razón, sugirió que el distrito apoye y visibilice este tipo de organizaciones que en ocasiones no pueden desarrollar sus proyectos o capacitarse por falta de recursos. Asimismo, señaló que la carga de trabajo no remunerado y la violencia contra las mujeres han aumentado durante la pandemia y se presentan obstáculos para el acceso a la atención, como el desconocimiento de los apoyos o el desconocimiento de las herramientas tecnológicas para pedir ayuda. Al respecto, sugirió fortalecer la articulación del

distrito con las organizaciones que trabajan este tema para garantizar el derecho a una vida libre de violencia y tratar el problema desde todos los puntos de vista. Explicó que la salud mental de las mujeres se ha deteriorado e indicó que para garantizar este derecho es importante articularse con las organizaciones sociales que trabajan el tema, pues estas son las que conocen de primera mano las necesidades de las mujeres en territorio.

Igualmente, respecto al derecho a la paz y a la convivencia indicó que realizar trabajo de cuidado implica una barrera para que las cuidadoras puedan emplear el tiempo en otros proyectos personales como ser líder social o formarse profesionalmente. Finalmente, señaló que cada entidad debe comprometerse de forma real y sugirió realizar un trabajo articulado con las organizaciones locales para poder ampliar e implementar el Sistema Distrital de Cuidado de acuerdo con las necesidades de las poblaciones.

- **Yolanda Corzo- Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado:** Sugirió fortalecer los servicios del Sistema para cuidadoras y afianzar la relación entre los servicios de formación y la vinculación al trabajo productivo. Indicó que debido a las consecuencias de la pandemia y la coyuntura nacional las mujeres y los jóvenes son los más afectados en el desempleo, explicó que se requiere de una caracterización de las personas que se dedican al trabajo de cuidado remunerado y no remunerado y finalmente indicó que las cuidadoras de tiempo completo han aumentado especialmente en la ruralidad, por este motivo es necesario fortalecer el Sistema y garantizar su continuidad en el tiempo.
- **Sevigne Copete García- Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras:** Sugirió fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con la cosmovisión del cuidado que tienen las comunidades negras.
- **Sara Lineth Rodríguez- Consejo de Infancia y Adolescencia:** Explicó que debido a las consecuencias de la pandemia muchos niños y niñas no cuentan con el cuidado de sus padres y como consecuencia de esto tienen que cuidarse a sí mismos o son cuidados por sus hermanos mayores, lo implica que niños y niñas están asumiendo labores de cuidado que impactan de forma negativa sus responsabilidades educativas. Indicó que el Consejo de Infancia y Adolescencia está trabajando en la inclusión de esta problemática en la Política Distrital de Infancia y Adolescencia.

Omaira Jimena Telpiz Fuelgan del Consejo Distrital de Mujeres Indígenas tuvo dificultades para el uso del micrófono en la conexión virtual y por este motivo no pudo presentar sus comentarios. Al respecto, la secretaria Diana Rodríguez sugirió enviarlos por correo o por el medio que sea más cómodo para la representante de las mujeres indígenas ante el mecanismo.

3. Conclusiones y cierre.

Respecto a los comentarios de las representantes ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento, especialmente la inquietud por la continuidad del Sistema planteada por la Consejera Edna Ortega, la secretaria Diana Rodríguez, señaló que la administración distrital ha buscado dar continuidad al Sistema Distrital de Cuidado a través del Mecanismo, la creación de su órgano de gobernanza por medio del Decreto 237 de 2020, la territorialización del Sistema por medio del Plan de Ordenamiento Territorial, su inclusión en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la realización de un Proyecto de Acuerdo próximo a radicarse para reglamentar el Sistema.

Acto seguido, indicó que el Sistema incluye acciones afirmativas en cada una de sus estrategias y éstas fueron concertadas con los diferentes grupos poblacionales de Bogotá siguiendo lo establecido por el artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo. Como ejemplo de esto, señaló que la Secretaría Distrital de la Mujer ha avanzado en la contratación de siete (7) referentas poblacionales.

En relación con la preocupación de Guillermina Sepúlveda, indicó que la Secretaría Distrital de la Mujer proyecta implementar el programa de “Relevos casa a casa” para liberar el tiempo de las mujeres que no pueden salir de sus casas. Respecto a la necesidad de ampliar la cobertura del Sistema y el porcentaje de atenciones planteado por Edna Ortega, la secretaria manifestó estar de acuerdo e invito a las diferentes integrantes a apoyar la divulgación de los servicios del Sistema. En este aspecto, se comprometió a enviar la información básica sobre el Sistema Distrital de Cuidado para que las representantes puedan difundirla con la ciudadanía.

Sobre la sugerencia de fortalecer los servicios de formación del Sistema, indicó que La Secretaría distrital de la Mujer celebró un convenio con el SENA que permite ofertar formación complementaria y superior a las mujeres. Respecto a la propuesta de fortalecer la participación política de las mujeres, la secretaria Diana Rodríguez señaló que uno de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado es liberar el tiempo que dedican las mujeres al trabajo de cuidado no remunerado para que puedan participar más en instancias políticas.

En relación con la preocupación de Tatiana Otavo sobre el aumento de la violencia contra las mujeres, la secretaria indicó que la Secretaría Distrital de la Mujer tiene (3) servicios de atención a las mujeres 24 horas:

- Presencia en (5) hospitales: Meissen, Kennedy, Suba, San Rafael y Santa Clara
- Línea Púrpura
- Presencia en las Unidades de Reacción Inmediata (URI)

Finalmente, respecto a las sugerencias de Sara Lineth Rodríguez la secretaria Diana Rodríguez explicó que el Sistema Distrital de Cuidado tiene una estrategia pedagógica y de cambio cultural que busca transformar las creencias que sobrecargan a las mujeres y los niños y las niñas con trabajo de cuidado.

La sesión finalizó a las 12:10 p.m.

3. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar la información básica sobre el Sistema Distrital de Cuidado para que las representantes puedan difundirla con la ciudadanía.	Diana Rodríguez	Secretaría Distrital de la Mujer	

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

Pendiente por definir, atendiendo a la coordinación de agendas de las integrantes Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

En constancia se firman,



PRESIDENTA
Diana Rodríguez Franco
Secretaria Distrital de la Mujer



SECRETARIA TÉCNICA
Diana María Parra Romero
Subsecretaria de Políticas de Igualdad

Anexos:

1. Evidencia de asistencia virtual plataforma Zoom.
2. Presentación Mecanismo de Participación

Proyectó: Lorenza Bordamalo,
Contratista Subsecretaria de
Políticas de Igualdad.

Revisó: Ana Carolina Bucheli Olmos,
Contratista Subsecretaria de Políticas de Igualdad.

Revisó: Natalia Moreno Salamanca,
Líder Técnica del Sistema Distrital de Cuidado.

Anexo 2. Evidencia de asistencia virtual plataforma Zoom.

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main content is a purple slide with a white stylized 'A' logo and three yellow stars. Below the logo, the text reads 'Secretaría de la Mujer'. The meeting controls at the bottom include 'Grabando', 'Cancelar silenciar ahora', 'Iniciar video', 'Participantes', 'Compartir pantalla', 'Más', and 'Salir'. On the right, the 'Participantes (9)' list includes: Lorena Bordamalo (Yo), Secretaría Mujer (Anfitrión), AuraRosa Cabra, Diana Rodríguez Franco, Juanita Gómez, MiYu Alarcon, and three instances of 'Secretaría Mujer', plus Sevigne Copete. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 10:11 a. m. on 24/09/2021.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en